

## III. OTRAS DISPOSICIONES

## BANCO DE ESPAÑA

**7798** *Resolución de 10 de julio de 2015, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 10 de julio de 2015, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

## CAMBIOS

1 euro =	1,1185	dólares USA.
1 euro =	136,88	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	27,123	coronas checas.
1 euro =	7,4627	coronas danesas.
1 euro =	0,72080	libras esterlinas.
1 euro =	311,01	forints húngaros.
1 euro =	4,1756	zlotys polacos.
1 euro =	4,4446	nuevos leus rumanos.
1 euro =	9,4101	coronas suecas.
1 euro =	1,0464	francos suizos.
1 euro =	8,9005	coronas noruegas.
1 euro =	7,5780	kunas croatas.
1 euro =	63,0390	rublos rusos.
1 euro =	2,9796	liras turcas.
1 euro =	1,4975	dólares australianos.
1 euro =	3,5626	reales brasileños.
1 euro =	1,4212	dólares canadienses.
1 euro =	6,9452	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	8,6697	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	14.861,47	rupias indonesias.
1 euro =	4,2125	shekel israelí.
1 euro =	70,9129	rupias indias.
1 euro =	1.260,38	wons surcoreanos.
1 euro =	17,5694	pesos mexicanos.
1 euro =	4,2436	ringgits malasios.
1 euro =	1,6570	dólares neozelandeses.
1 euro =	50,448	pesos filipinos.
1 euro =	1,5075	dólares de Singapur.
1 euro =	37,951	bahts tailandeses.
1 euro =	13,8826	rands sudafricanos.

Madrid, 10 de julio de 2015.—El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Javier Alonso Ruiz-Ojeda.